

05 | AGO | 2021

TERMINACIÓN LÍNEA INNPULSA BANCÓLDEX DE ACELERACIÓN EMPRESARIAL 2019

[Corresponde a la Circular Externa No. 012 del 21 de junio de 2019]

DESTINATARIOS Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras, con cupo disponible en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios

REMITENTE Bancóldex

La Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial del Gobierno Nacional – iNNpulsa Colombia y Bancóldex, se permiten informar que los recursos la “**Línea iNNpulsa Bancóldex de Aceleración Empresarial 2019**”, reglamentada mediante la Circular Externa No.012 de junio 21 de 2019, fueron utilizados en su totalidad.

En consecuencia, a partir de la fecha se suspende el recibo de solicitudes bajo este cupo de crédito.

Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector empresarial.

Cordialmente,

CLAUDIA MARÍA GONZÁLEZ ARTEAGA
Representante Legal